

BOLLETÍN OFICIAL



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Número 17

Sábado, 30 de septiembre de 2000

- I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II. NOMBRAMIENTOS Y CESES**
- III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**
- IV. TOMAS DE POSESIÓN**
- V. JUNTA DE GOBIERNO**
- VI. DISPOSICIONES ESTATALES**
- VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**
- VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

SUMARIO

Precedido de asterisco (*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia.

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Resolución de 18 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se subvenciona a la Sociedad Cooperativa Guardería Universitaria Infantil de Badajoz. Pag. 371

Resolución de 22 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se habilita un crédito para contribuir a la realización de las Jornadas Hispano-Canadienses de Antropología Social y Derecho Autonómico. Pag. 371

II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

() Resolución de 18 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se dispone el cese de D. Antonio Rodríguez Gallardo como Secretario del Vicerrector de Coordinación Universitaria y Relaciones Institucionales.*

() Resolución de 18 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se dispone la adscripción, en Comisión de Servicios, de D^a M^a Eugenia Balsera Fernández al puesto de Secretaria del Vicerrector de Coordinación Universitaria y Relaciones Institucionales.*

Resolución de 18 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Antonio Rodríguez Gallardo, como Director de Acción Social de la Universidad de Extremadura.

Pag. 371

() Resolución de 18 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa, a petición propia, a don Francisco Javier Salinas Jiménez, en el cargo de Director de Centros Adscritos y Cursos de Posgrado de esta Universidad.*

() Resolución de 18 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Director de Cursos de Perfeccionamiento y de Posgrado de esta Universidad, a don Agustín García García.*

() Resolución de 22 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra al Excmo. Sr. D. Antonio Javier Masot Gómez-Landero, Vicerrector de Alumnos, Presidente del Jurado de Selección de Becarios para el curso académico 2000/2001.*

Resolución de 22 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra al Jurado de Selección de Ayudas al Estudio.

Pag. 372

() Resolución de 25 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el desempeño de la plaza de Técnico Especialista / Informática, con destino en la Facultad de Ciencias del Deporte, a don Ángel Pache Trevejo.*

() Resolución de 25 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el desempeño de la plaza de Técnico Especialista / Informática, con destino en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, a don Francisco José Sánchez Fernández.*

() Resolución de 25 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el desempeño de la plaza de Técnico Especialista / Informática, con destino en la Facultad de Derecho, a doña Francisca Sánchez Flores.*

() Resolución de 25 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra para el desempeño de la plaza de Técnico Especialista / Informática, con destino en la Facultad de Filosofía y Letras, a don Francisco García Cayero.*

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Resolución de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la misma, convocadas por Resolución de 12 de junio de 2000 (D.O.E..nº75, de 29 de junio de 2000). Pag. 372.

Resolución de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la misma, convocadas por Resolución de 12 de junio de 2000 (D.O.E..nº 75, de 29 de junio de 2000). Pag. 374

Resolución de 19 de septiembre de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios Pag 375

IV. TOMAS DE POSESIÓN

() D. Laurence Chapuis, que formalizó su contrato, el día 26 de septiembre de 2000, de Profesor Asociado TP, del área de conocimiento de "Filología Francesa" del Departamento de Filología Románica.*

V. JUNTA DE GOBIERNO

Acuerdos tomados en la sesión de Junta de Gobierno celebrada el día 26 de septiembre de 2000. Pag. 378

VI. DISPOSICIONES ESTATALES

Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el B.O.E. durante la segunda quincena del mes de septiembre de 2000. Pag. 380

VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el D.O.E. durante la segunda quincena del mes de septiembre de 2000. Pag. 382

VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

Tesis Doctorales leídas en la UEx en la segunda quincena del mes de septiembre de 2000. Pag. 382

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Resolución de 18 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se subvenciona a la Sociedad Cooperativa Guardería Universitaria Infantil de Badajoz.

Con fecha 29 de diciembre de 1992 se suscribió un Convenio de Colaboración entre esta Universidad de Extremadura y la Sociedad Cooperativa Guardería Universitaria Infantil de Badajoz (SECOGUB).

Según la cláusula decimotercera del mismo, "la UEx ayudará económicamente a la SECOGUB, hasta un límite de 2.100.000 pesetas, cuando así lo aconsejara la reducción en el número de niños u otras circunstancias, para mantener la calidad del servicio o incluso la supervivencia de la misma.

RESOLUCIÓN

Subvencionar a la Sociedad Cooperativa Guardería Universitaria Infantil de Badajoz (SECOGUB), con la cantidad de UN MILLÓN NOVECIENTAS MIL (1.900.000) PESETAS; esta subvención será hecha efectiva con cargo al presupuesto del Vicerrectorado de Acción Cultural y Servicios Universitarios.

Cáceres, 18 de septiembre de 2000. EL RECTOR,
Fdo.- Ginés M^a Salido Ruiz.

Resolución de 22 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se habilita un crédito para contribuir a la realización de las Jornadas Hispano-Canadienses de Antropología Social y Derecho Autonomómico.

Vista la solicitud presentada por el profesora D^a. Dionisia Gómez Amelia como organizadora de las Jornadas Hispano-Canadienses de Antropología Social y Derecho Autonomómico, celebradas dentro de los VII Encuentros de Estudios Anglocanadienses, y con el objeto de colaborar en la organización de las citadas Jornadas, es por lo que este Rectorado dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Habilitar un crédito de hasta trescientas quince mil trescientas noventa y seis pesetas (315.396.-) para contribuir a la realización de las referidas Jornadas. Este crédito se realizará con cargo a la Reserva Rectorado para el año 2000 y se incorporará al Presupuesto Ordinario de

los Servicios Centrales de Cáceres para el año 2000.

Segundo.- Comunicar el contenido de la presente Resolución a D^a. Dionisia Gómez Amelia, al Jefe de la Sección de Gestión Económica de Cáceres y al Jefe del Servicio de Contabilidad y Presupuestos, para su conocimiento y cumplimiento.

Cáceres, 22 de septiembre de 2000. EL RECTOR,
Fdo.-Ginés M^a Salido Ruiz.

II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

Resolución de 18 de septiembre de 2000, por la que se nombra a D. Antonio Rodríguez Gallardo, como Director de Acción Social de la Universidad de Extremadura.

Aprobada, a propuesta de la Junta de Gobierno, la relación de puestos de trabajo de personal eventual de la Universidad de Extremadura, por acuerdo del Consejo Social de fecha 28 de diciembre de 1999, se procedió, mediante Resolución de 24 de enero de 2000, a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, con fecha 10 de febrero de 2000, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/1999, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura.

Visto el Decreto 8/1987, de 10 de febrero, por el que se regulan los nombramientos y el Régimen Jurídico del personal eventual que preste sus servicios en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en virtud de las competencias otorgadas en el artículo 68.d de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 173/1996, de 11 de diciembre (D.O.E. de 19 de diciembre), y demás disposiciones vigentes, tengo a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Nombrar como personal eventual a D. Antonio Rodríguez Gallardo para desempeñar las funciones de Director de Acción Social de la Universidad de Extremadura (Nº control 0003 de la vigente relación de puestos de trabajo de personal eventual).

SEGUNDO: El presente nombramiento se efectúa al amparo de lo estipulado en el anteriormente citado Decreto 8/1987, de 10 de febrero, y por consiguiente tendrá la consideración de personal eventual con los

derechos, cargas y obligaciones que son propias de la naturaleza temporal y de confianza en la relación de servicios.

TERCERO: Sus funciones serán las propias del puesto de Director de Acción Social de la Universidad de Extremadura, sin asumir tareas propias del personal funcionario y personal laboral. La dedicación será a tiempo completo distribuida según las necesidades del servicio.

CUARTO: Para adquirir esta condición, el interesado habrá de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

QUINTO: Las retribuciones serán las contenidas en la Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual equivalentes a funcionarios del Grupo B, nivel 24.

SEXTO: El funcionario eventual cesará automáticamente sin necesidad de preaviso y, en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presta su función de confianza o asesoramiento.

SÉPTIMO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a la que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de incompatibilidad contempladas en el artículo 10 de dicha Ley.

OCTAVO: La relación de eventualidad será de naturaleza administrativa y el conocimiento de las cuestiones que se susciten corresponderán a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Se ordena dar traslado de esta Resolución al interesado, así como a la Gerencia de la Universidad, para su conocimiento y ejecución.

Cáceres, 18 de septiembre de 2000. El Rector
Fdo.- Ginés M^a Salido Ruiz.

Resolución de 22 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra al Jurado de Selección de Ayudas al Estudio

Por Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 21 de

junio de 2000 (B.O.E. del 8 de julio) se convocan las Ayudas al Estudio de carácter especial denominadas Becas-Colaboración para el curso académico 2000/2001.

En el punto octavo de dicha Orden se determina que para el estudio de las solicitudes presentadas y para formular la propuesta de posibles becarios, se constituirá en cada Universidad un Jurado de Selección integrado por miembros designados por el Rector y que estará presidido por un Vicerrector, actuando como Secretario el Jefe de la Sección o Negociado de Becas de la Gerencia de la Universidad respectiva.

Haciendo uso de lo preceptuado en dicha Orden Ministerial, he adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Nombrar al Jurado de Selección de las Ayudas al Estudio de carácter especial denominadas Beca-Colaboración para el presente curso académico 2000/2001 y que estará formado por las siguientes personas:

Presidente: Excmo. Sr. D. Antonio Javier Masot Gómez-Landero (Vicerrector de Alumnos).

Vocales: D. Eduardo Ortega Rincón (Adjunto al Vicerrector de Alumnos).
D. Santiago Vadillo Machota (Facultad de Veterinaria).
D. Ramiro Martín Hernández (Facultad de Filosofía y Letras).
D. Álvaro Bernalte García (Facultad de Ciencias).

Secretaria: D^a. Paula Calzado Porras (Jefe del Negociado de Becas. Cáceres).

Cáceres, a 22 de septiembre de 2000. EL RECTOR,
Fdo.- Ginés M^a Salido Ruiz.

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Resolución de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la misma,

convocadas por Resolución de 12 de junio de 2000 (D.O.E..nº 75, de 29 de junio de 2000).

De acuerdo con la base 4.1, procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avdª de Elvas, s/n, respectivamente).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Igualmente y de conformidad con la base 4.1, se hace público que el ejercicio único, previsto en la base 1.3.2., de la fase de oposición, tendrá lugar a las 10,30 horas del día 3 de febrero de 2001, en Cáceres, con arreglo a la distribución que oportunamente se anunciará. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 18 de septiembre de 2000. EL RECTOR,
Fdo.- Ángel López Piñeiro.
(Vicerrector de Coordinación Universitaria y Relaciones Institucionales)

Relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso a la Escala Administrativa, por el turno de promoción interna, de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 12 de junio de 2000 (D.O.E. nº 75, de 29 de junio de 2000).

Apellidos	Nombre	D.N.I.
ACOSTA	COLLADO Mª Emperatriz	08797115-Y
ACOSTA	PIJUAN Mª Carmen	30069663-S
AGUILAR	ARRIBAS Mª Josefa	06941962-X
ANDRADE	CORTÉS Ana María	08761338-V

ARROYO	PÁRRAGA	Antonia	08810461-N
BABIANO	ROMÁN	Antonio	05368626-N
BALMASEDA	ROMERO	Antonio T.	08821128-F
BARROSO	DUQUE	Brígida	06972514
BEJARANO	NOGALES	Soledad	06989167-L
BERBÉN	NARVAEZ	Dolores	08800404-Y
BOTANA	DEL ARCO	María	08845577-F
BRAVO	IGLESIAS	Fernando	06976895-Y
CABRERA	RGUEZ.	Julia	06994778
CANALES	HDEZ.	Catalina	38547748-R
CARBAJO	FABRA	Feliciano	0
			8
			8
			1
			4
			7
			0
			4
CARMONA	GARCÍA	Marina	08741387
COLOMER	MORENO	Belén	08833636-
		A	
CORRAL	DONAIRE	Julia	08783563
CRUZ	MÉNDEZ	María Dolores	08797427-L
DELGADO	JIMÉNEZ	Ana María	06984246-C
DONAIRE	PULIDO	José	06972171
EGEA	RECHE	Marina	27160182-B
ENRIQUE	RGUEZ.	María Carmen	06944181
F.- TEJADA	HDEZ.	José Antonio	09451429
FERNÁNDEZ	ESTÉVEZ	José	36043174-N
FERNÁNDEZ	GARCÍA	Aida	52613788-T
FERRERA	BARRÁN	María Soledad	08769481-H
FLORES	BUENO	Emilio	08791349-J
FRAIRE	RUBIO	María Ángeles	08735706
GALVEZ	DELGADO	José Luis	30398731-E
GAÑÁN	GÓMEZ	Enriqueta	0
			8
			8
			1
			6
			1
			6
			6
			-J
GARCÍA	CÉSAR	María Ángeles	46615158-T
GARCÍA	GONZÁLEZ	Serafín	09169392-M
GARCÍA	NOGALES	Antonio	08779571-B
GARCÍA	RUIZ	María Carmen	08765011-X
GODOY	MORÓN	Ana	50040316

GÓMEZ	LÓPEZ	Pedro	06994307-F
GONZÁLEZ	LENA	Francisco Javier	08784440
GORDILLO	GARCÍA	Rafael	38770982-C
GUILLEN	NEVADO	Juan	06991161-N
GUTIERREZ	MUÑOZ	Alicia	28398668-Q
HOLGADO	GARCÍA	María Del Rosario	
		06975653	
JIMÉNEZ	PARRALEJO	Caridad	
		33981364-Z	
JIMÉNEZ	RIVERA	María Montserrat	08812938-M
LAMBÁN	GASCÓN	Elena	29093397
LEDO	FDEZ.	María Ángeles	06973992-R
LÓPEZ	PALMA	María Dolores	08773949-R
LÓPEZ	PÉREZ	Carmen	08692574
LLERA	CÁCERES	José Francisco	08820204-A
MADRIGAL	MADARIAGA	María Paz	08691398-C
MAESTRE	CARRALERO	Antonia	06948627-M
MARTÍN	POUSADA	María Josefa	06939222
MARTÍNEZ	CORONADO	Isabel	
			08801094-Y
MEDINA	DELGADO	Carmen	08790406-J
MENDOZA	CUENDA	María Mercedes	08841398-Z
MORENO	CALAZADO	Josefa	
			08822964-A
MORENO	LÓPEZ	Martín	08799834-B
MUÑOZ	GUTIÉRREZ	Juan Manuel	06970857-V
MUÑOZ PEÑA	CASTRILLO	Mª Mercedes	08810767-L
NARCISO	GUZMÁN	Luz María	06984556-P
NÚÑEZ	ALMANSA	Fernando Ángel	08814765-S
ORDÓÑEZ	CORDERO	María Luisa	31601015-G
PADILLA	CAMAFORT	Juan Manuel	
		26215324-Q	
PADILLA	GUZMÁN	María Luz	28952354-T
PANDURO	LÓPEZ	Juan Francisco	07552058-P
PARAMIO	MOYA	Juana María	06942876-G
PAREJO	BUENO	Matilde	09176142
PARRA	ZAZO	Félix	08846739-L
PEDRAZO	PATRÓN	Antonia Ángeles	07007978-Q
PEREA	AYAGO	José Antonio	08825955-G
PÉREZ	MORATO	María Carmen	06919628-D
POLANCO	AMADOR	Rosa María	08761781
RECIO	REAL	María Dolores	08803823-K
RETAMAR	POZO	Pilar	08819126-Y
RIVERO	CAMPA	Mª Alicia Isabel	06993275-X
ROCHA	GÓMEZ	Isabel María	80041664-P
RODRÍGUEZ	GARCÍA	María Carmen	04161680-Z
ROSADO	RINO	Isabel María	06997165-J
SÁEZ	CUENCA	Alfonso	30521638
SALAS	OLGADO	María Jesús	08764192-L
SÁNCHEZ	CORCHERO	Purificación	07004116-H

SÁNCHEZ	PÉREZ	Felipe	06940292-L
SÁNCHEZ	YUSTE	Eva María	76013067-E
SANGUINO	ORDIALES	María Prado	06926294-M
TARDÍO	ALONSO	Francisca	
		08739462-Z	
TORRESCUSA	DÍAZ	Francisco Javier	08850178-P
VALERO	GONZÁLEZ	María Teresa	08745746
VÁZQUEZ	G-SANDOVAL	Carlos	06982069-M
ZANCADA	GUTIÉRREZ	Mª Antonia	07443319

Cáceres, 18 de septiembre de 2000. LA GERENTE,
Fdo.: Carmen Masot Gómez-Landero.

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, por el turno de promoción interna, de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 12 de junio de 2000 (D.O.E. nº 75, de 29 de junio de 2000).

Apellidos	Nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión
ÁLVAREZ	MÁRQUEZ	Juan Manuel	15974122-R
			No presenta D.N.I.
CÁRDENAS	SORIANO	María Gracia	08764561-C
			No presenta D.N.I.
NÚÑEZ	ALMANSA	María Luisa	08780456-E
			No presenta D.N.I.

Cáceres, 18 de septiembre de 2000. LA GERENTE,
Fdo.: Carmen Masot Gómez-Landero.

Resolución de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la misma, convocadas por Resolución de 12 de junio de 2000 (D.O.E. nº 75, de 29 de junio de 2000).

De acuerdo con la base 4.1, procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avdª de Elvas, s/n, respectivamente).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Igualmente y de conformidad con la base 4.1, se hace público que el primer ejercicio de la fase de oposición, tendrá lugar a las 10,30 horas del día 17 de febrero de 2001, en Badajoz, con arreglo a la distribución que oportunamente se anunciará. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 18 de septiembre de 2000. EL RECTOR,
Fdo.: Ángel López Piñeiro.
(Vicerrector de Coordinación Universitaria y Relaciones Institucionales).

Relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión, por el turno de promoción interna, de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 12 de junio de 2000 ((D.O.E. nº 75, de 29 de junio de 2000).

Apellidos	Nombre	D.N.I.
ARCO	MARTÍN	Ignacia del 08751476-E
CARRERO	BERMEJO	Santos 06940573-R
CRUZ	MÉNDEZ	José Manuel 09451552-R
FAJARDO	BARRIGA	Juan Antonio 06926521
GARCÍA	CHAVES	J u a n Alfonso 06978132-R
GARCÍA	ORTIZ	Mª Dolores 3
		0
		4
		0
		4
		3
		4
		3
		-
		E
GRAGERA	RODRÍGUEZ	Adolfo 08793692-X

GUISADO	PAREJO	Juan	08676240-L
MARTÍN		BUENO Rosalía Carmen	0
			8
			7
			7
			2
			2
			3
			5
MARTÍN		MARTÍN	Emilia 0
			9
			1
			6
			8
			7
			6
			3
			-
			C
MURIEL	PÉREZ	Cándido	07000738-K
PALACIOS	HERNÁNDEZ	Ángeles	08818799-R
RODRÍGUEZ	BERNAL	Mª Consolación	07932629-K
RODRÍGUEZ	GALLEGO	José Antonio	08800698-R
SIERRA	FOLGADO	María Jesús	08773335
VAQUERA	VIZUETE	Mercedes	0
			6
			9
			8
			5
			1
			3
			3
			-
			X

Cáceres, 18 de septiembre de 2000. LA GERENTE,
Fdº.- Carmen Masot Gómez-Landero.

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión, por el turno de promoción interna, de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 12 de junio de 2000 (D.O.E. nº 75, de 29 de junio de 2000).

Apellidos	Nombre	D.N.I.	Causa exclusión
BARCO	MIRANDA	Mª Teresa del 08389683	
			No presenta D.N.I.
COLLADO	CASTAÑO	Mª Remedios 76007434-R	
			No presta servicios

actualmente
, en la UEx

Cáceres, 18 de septiembre de 2000. LA GERENTE,
Fdº.- Carmen Masot Gómez-Landero.

Resolución de 19 de septiembre de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el art. 2.4 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el R.D. 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio) y a tenor de lo establecido en el art. 133 del Decreto 173/96, de 11 de diciembre, (D.O.E. de 19 de diciembre), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado HA RESUELTO convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA.- Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, por el R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el R.D. 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), por los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

SEGUNDA.- Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad. c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional, o Local ni hallarse inhabilitado

para el ejercicio de las funciones públicas. d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

TERCERA.-Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el art. 40, apartado 1, letra c) , del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el art. 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. d) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior o cumplir las condiciones señaladas en el art. 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

CUARTA.- Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", mediante instancia, según modelo del Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

La documentación que deberán adjuntar los aspirantes será original o fotocopia compulsada.

De conformidad con el art. SO, 1, del R.D. 1427/86, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Dentro del plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 5.000 ptas. La mencionada cantidad será ingresada en la c/c

1302/0790/88/0012506671 de Argenteria en Badajoz, bajo la denominación "UEXPruebas Selectivas".

QUINTA. - Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 59, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la Resolución que aprueba la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

SEXTA.- A los efectos previstos en el R.D. 236/1988, de 4 de marzo (B.O.E. de 19 de marzo), sobre las indemnizaciones por razón del servicio, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo 40 del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General del Gasto de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1986.

SÉPTIM.A.- El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los arts. 90 y 100 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el R.D. 1427/86, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

OCTAVA.- Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los procedimientos señalados en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del D.N.I., o acreditación similar.

b) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

c) Certificación Médica Oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones de Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.

d) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios. Badajoz, 19 de septiembre de 2000. EL RECTOR:
Fdo.-Ginés M^a Salido Ruiz

ANEXO I

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 70/1533 y 70/1245

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación

DEPARTAMENTO: Informática

CENTRO: Facultad de Biblioteconomía y Documentación (Badajoz)

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Documentación administrativa y archivística.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso

NÚMERO DE PLAZAS: Dos

**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

REFERENCIA DEL CONCURSO: 70/1386
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada y organización de Empresas
CENTRO: F.C. Económicas y Empresariales (Badajoz)
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Estadística Aplicada
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso
NÚMERO DE PLAZAS: Una

**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF.
TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA**

REFERENCIA DEL CONCURSO: 70/0484
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa
DEPARTAMENTO: Lengua Inglesa
CENTRO: F.C. Económicas y Empresariales (Badajoz)
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Idioma empresarial (Inglés)
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso
NÚMERO DE PLAZAS: Una

**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF.
TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA**

REFERENCIA DEL CONCURSO: 70/0672 y 70/0676
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Arquitectura y Tecnología de Computadores
DEPARTAMENTO: Informática
CENTRO: Escuela Politécnica (Cáceres)
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en el área
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso
NÚMERO DE PLAZAS: Dos

**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF.
TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA**

REFERENCIA DEL CONCURSO: 70/0677 y 70/0678
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos
DEPARTAMENTO: Informática
CENTRO: Escuela Politécnica (Cáceres)
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Bases d

Datos

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso
NÚMERO DE PLAZAS: Dos

**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF.
TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA**

REFERENCIA DEL CONCURSO: 70/0367
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica y Organización Escolar
DEPARTAMENTO: Ciencias de la Educación
CENTRO: Facultad de Educación (Badajoz)
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en el área
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso
NÚMERO DE PLAZAS: Una

**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF.
TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA**

REFERENCIA DEL CONCURSO: 70/0181
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Producción Vegetal
DEPARTAMENTO: Biología y Producción de los Vegetales
CENTRO: Escuela de Ingenierías Agrarias (Badajoz)
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Arboricultura General y Especial
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso
NÚMERO DE PLAZAS: Una

**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF.
TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA**

REFERENCIA DEL CONCURSO: 70/1675
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería
DEPARTAMENTO: Enfermería
CENTRO: Facultad de Medicina (Badajoz)
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Enfermería Médico-Quirúrgica
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso
NÚMERO DE PLAZAS: Una

V. JUNTA DE GOBIERNO

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se ratifica la convocatoria de plazas de Profesores No Numerarios con arreglo a la siguiente distribución:

Apartado A) PLAZAS DE NO NUMERARIO CONVOCADAS A CONCURSO

**ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD, ACOGIDAS AL CONVENIO INSALUD/UEX
(CONCURSO 2 2000/20002)**

N' Plazas	Departamento	Área	Centro
4	Patología y Clínicas Humanas	Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina
9	Patología y Clínicas Humanas	Pediatría	Facultad de Medicina
2	Patología y Clínicas Humanas	Anatomía Patológica	Facultad de Medicina
25	Patología y Clínicas Humanas	Medicina	Facultad de Medicina
1	Farmacología y Psiquiatría	Farinacología	Facultad de Medicina
3	Farmacología y Psiquiatría	Psiquiatría	Facultad de Medicina
1	Microbiología	Microbiología	Facultad de Medicina
5	Cirugía y Esp. Médico Quirúrgica	Obstetricia y Ginecología	Facultad de Medicina
21	Cirugía y Esp. Médico Quirúrgica	Cirugía	Facultad de Medicina

(CONCURSO 3 2000120002)

N' Plazas	Departamento	Área	Centro
17	Enfermería	Fisioterapia	Facultad de Medicina
25	Enfermería	Enfermería	C.U. Plasencia
25	Enfermería	Enfermería	C.U. Ménda
25	Enfermería	Enfermería	Facultad de Medicina
3	Enfermería	Fisioterapia	E.U.Enfermería /Terapia O.

**PLAZAS DE NO NUMERARIO CONVOCADAS A CONCURSO
(CONCURSO 4. 2000/2001)**

Departamento	Área	Centro	Tipo Plaza/Clave	Justificación
Electrónica e I.E.	C. Materiales e I.M.	E. II. II.	2 AU / 2363-2364	N.Tit. (I.Materiales)
E. Aplicada y O.E.	E. Aplicada	E. II. AA.	1 As TC "a.t." 12365	N.Tit. (C.y T.Alimentos)
Zootecnia	Tecn. Alimentos	E. II. AA.	1 As TC "a.t." / 2366	N.Tit. (I.T.A. Ind.Agrar.)
E. Financiera y C.	E. Financiera y C.	F. CC. Económicas	1 As TC	N.Tit. (D. Relac. Laborales)
Q. Inorgánica	Q. Inorgánica	F. Ciencias	1 AU / 2368	N.Tit. (CC.Ambientales)
Q. Analítica	Q. Analítica	F. Ciencias	1 AU / 2370	N.Tit. (Enología)
Ingeniería Q. Y E.	Ingeniería Química	F. Ciencias	1 As TC / 2369	N.Tit. (I. Químico)
Electrónica e I.E.	Ing. De sistemas y A.	E. II. II.	1 As TC "a.t." / 1863	Cargo a C.U. vacante
Electrónica e I.E.	Ingeniería Eléctrica	E. II. II.	1 AEU / 1833	Renuncia Isabel Milanés.
Medicina y S.A.	Sanidad Animal	F. Veterinaria	1 As TC "a.t." / 0568	Serv.especiales Jorge Valle
E.AplicadayO.E.	E.Aplicada	F. CC. Económicas	2 As TC "a.t."/2374-2375	B. maternal: Mª A. Blanco/P.Corcho
E. Financiera y C.	E. Financiera y C.	F. CC. Económicas	2 As TC "a.t." /269- 2373	Jubilación Joaquín Pérez y B. maternal R. Escobar
Medicina y S.A.	Anat. y Anat. Pat. comp. Reduc. estatutaria Vicerrec.Alumnos		F. Veterinaria	1 A s T p " a . t . " / 2 3 7 1
E.AplicadayO.E.	E.Aplicada	F. CC. Económicas	1 As TC "a. t." 11119	Sery. especiales Javier Salinas
Química Analítica y E.		Química Analítica	E. H. H.	1 A s T p " a . t . " / 2 3 7 2
Didáct. Exp. Music. P.y C.		Ord.Académica y Profesorado		F . E d u c a c i ó n
	1 As TC "a. t." / 741	Educ. Física y Deportiva		
Informática	Lenguaje y S.I.	Jubilación M. Mayorga.		
Informática	Lenguaje y S.I.	E. Politécnica	1 As TC "a. t." / 1094	Renuncia José L. Herrero.
Ciencias Educación	Didáctica y O. E.	E. Politécnica	1 AU / 1242	Renuncia Antonio Plaza
Enfermería	Enfermería	F. Formac. Prof	1 As Tp "a.t." 11066	Renuncia Matías Arias.
		C. U. Plasencia	1 As Tp (3 h) / 1662	Renuncia Javier Gómez.

Lengua Inglesa	Filología Inglesa	C. U. Plasencia	1 AsTp / 1664	Renuncia J. de Dios Martínez.
Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba la tramitación de la solicitud de informe para la declaración y contratación como Profesor Emérito de D. Pedro Gómez Pompa, Catedrático de Escuela Universitaria perteneciente al Departamento de Técnicas, Medios y Elementos de la Construcción				Santa María (Chile).
Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los Servicios Jurídicos de la Universidad de Extremadura, (Texto íntegro publicado en suplemento de este número).				Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.
Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Plan de Acción Social de la UEx, según se recoge en el Anexo 7 al Acta de la sesión(Texto íntegro publicado en suplemento de este número).				Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.
Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se dictamina favorablemente para su remisión al Claustro sobre la Memoria relativa a la labor investigadora de la UEx correspondiente a 1999.				Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para finalizar la ejecución de dotaciones y equipamiento de Centros y Facultades, iniciada en 1998 en el Marco del Programa Plurianual de Inversiones en la UEx.
Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba la Convalidación de bases y temarios de pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, Administrativa y de Gestión, todas ellas por el turno de promoción interna.				Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para la Incorporación Temporal de Escritores Extremeños a la Universidad de Extremadura.
Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Convenio entre la Universidad de Extremadura y la Sociedad Mercantil F.G.Apinet, S.L.				Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Caja de Ahorros de Extremadura y la Universidad de Extremadura para la dotación de cuatro Proyectos de Investigación Orientada.
Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y el Excmo. Ayuntamiento de Azuaga.				Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y Laboratorios Calier, S.A.
Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y Toyser, S.A.				Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Contrato entre la Universidad de Extremadura y Teleserver Extremadura, S.L.
Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la Universidad de Extremadura (España) y la Universidad Técnica Federico				Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado del Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de Extremadura.
				Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de

2000, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura y el Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas de la Universidad de Extremadura.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y el Laboratorio de Genética y Mejora Animal del Departamento de Zootecnia de la Universidad de Extremadura, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se ratifican los Cursos de Perfeccionamiento (Cursos de Gestión Interna), que a continuación se relacionan:

- Introducción a la Medicina Tropical
- Seguridad y Prevención ante los riesgos laborales
- El Protocolo en las Administraciones del Estado. El protocolo y las relaciones públicas en el mundo empresarial.
- El desarrollo de las habilidades cooperativas en educación física.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba la modificación del art. 14 del Reglamento del Departamento de Derecho Público, en los términos propuestos por dicho Consejo de Departamento.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba la prórroga de Comisión de Servicio solicitada por la Universidad de Alcalá a D^a. María de los Ángeles Álvarez Martínez, para el Curso Académico 2000/2001.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba, a propuesta del Consejo de Departamento de Informática, la sustitución de D. Lorenzo Manuel Martínez Bravo por D^a. Isabel García Muñoz, como representante de éste en Comisiones de Contratación para las plazas del Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba, a propuesta del Consejo de Departamento de Química Analítica y Electroquímica, como representante de éste en Comisiones de

Contratación, a los siguientes miembros:

- | | |
|------------|---------------------------------------|
| Titulares: | D. Francisco Vinagre Jara |
| | D. Lorenzo Calvo Blázquez |
| Suplentes: | D ^a . Carmen Marín Sánchez |
| | D ^a . Pilar García García |

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el cambio de dedicación de Tiempo parcial a Tiempo completo de D. Alberto Poveda Piérola, Profesor Titular de Radiología y Medicina Física, del Dpto. de Patología y Clínicas Humanas.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el cambio de dedicación de Tiempo completo a Tiempo parcial de D^a. Trinidad Ruiz Tellez, Profesora Titular del Área de Biología Vegetal, del Dpto. de Biología y Producción de los Vegetales.

Acuerdo de Junta de Gobierno, de 26 de septiembre de 2000, por el que se aprueba el cambio de dedicación de Tiempo completo a Tiempo parcial de D^a. María del Prado Míguez Santiyán, Profesora Titular de Universidad del Área de Toxicología, del Dpto. de Medicina y Sanidad Animal.

VI. DISPOSICIONES ESTATALES

Resolución de 28 de julio de 2000, de la Universidad de Girona, por la que se convocan a concurso varias plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 16 de septiembre de 2000).

Resolución de 29 de agosto de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado Universitario (B.O.E. de 16 de septiembre de 2000).

Orden de 5 de septiembre de 2000, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo, así como los complementos de formación necesarios para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo (B.O.E. de 19 de septiembre de 2000).

Resolución de 28 de agosto de 2000, de la Dirección del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por la que se convoca concurso público para la concesión de becas para la formación de Titulados Superiores Universitarios en materia y técnicas propias

de la Prevención de Riesgos Laborales (B.O.E. de 19 de septiembre de 2000).

Resolución de 1 de septiembre de 2000, de la Universidad “MiguelHernández”, por la que se convocan a concurso-oposición varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 21 de septiembre de 2000).

Resolución de 5 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca a concurso o concurso de méritos diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 21 de septiembre de 2000).

Resolución de 6 de septiembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 22 de septiembre de 2000).

Resolución de 8 de septiembre de 2000, de la Universidad “Carlos III” de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 22 de septiembre de 2000).

Resolución de 10 de agosto de 2000, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “química inorgánica” (B.O.E. de 23 de septiembre de 2000).

Resolución de 8 de septiembre de 2000, de la Universidad “Pompeu Fabra” por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 23 de septiembre de 2000).

Resolución de 13 de septiembre de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 23 de septiembre de 2000).

Resolución de 22 de agosto de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 26 de septiembre de 2000).

Resolución de 1 de septiembre de 2000, de la Universidad de la Laguna, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 26 de septiembre de 2000).

Orden de 19 de septiembre de 2000, del Ministerio de

Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan becas de formación para titulados superiores, en el área de estadísticas agroalimentarias (B.O.E. de 26 de septiembre de 2000).

Resolución de 11 de septiembre de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se convocan concursos públicos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes (B.O.E. de 27 de septiembre de 2000).

Resolución de 11 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convoca concurso público para otorgar becas de formación en investigación, documentación, innovación y evaluación educativa en el Centro de Investigación y Documentación Educativa y en el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, respectivamente (B.O.E. de 27 de septiembre de 2000).

Orden de 18 de septiembre de 2000, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan becas y ayudas para favorecer la movilidad de profesorado Universitario y alumnos de tercer ciclo en los programas de doctorado de las Universidades Públicas (B.O.E. de 28 de septiembre de 2000).

Orden de 14 de septiembre de 2000, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Humanidades, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Navarra (B.O.E. de 29 de septiembr de 2000).

Orden de 14 de septiembre de 2000, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Psicología, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (B.O.E. de 29 de septiembr de 2000).

Resolución de 1 de septiembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Andrés Ángel Sáenz del Castillo Ruiz de Arcaute, Profesor Titular de Escuela Universitaria (B.O.E. de 29 de septiembre de 2000).

Resolución de 21 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se efectúa convocatoria pública para los estudiantes universitarios interesados en solicitar los créditos previstos en la Resolución de 5 de julio de 2000, de esta Secretaría de Estado (B.O.E. de 30 de septiembre de 2000).

VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

Orden de 12 de septiembre de 2000, de la Consejería de Presidencia, por la que se actualiza la relación de oficinas de registro de documentos propias y concertadas con la Junta de Extremadura (D.O.E. de 19 de septiembre de 2000).

Resolución de 7 de septiembre de 2000, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se corrige error de la Resolución de 3 de julio de 2000, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos por el turno de Promoción interna (D.O.E. de 21 de septiembre de 2000).

Acuerdo de 27 de julio de 2000, de la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura, por el que se aprueba

el Reglamento de Régimen General de Becarios de Investigación de la Universidad de Extremadura (D.O.E. de 23 de septiembre de 2000).

Decreto 207/2000 de 26 de septiembre, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2001 (D.O.E. de 30 de septiembre de 2000).

VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

Don Juan José García García, del Departamento de Fisiología, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Modulación de la funcionalidad de células del sistema inmune por la noradrenalina. Influencia del envejecimiento", el día 18 de septiembre de 2000.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARÍA GENERAL
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD

Director: Juan Manuel Muñoz Gutiérrez
Rectorado
Plaza de Caldereros, nº1.
Tlf: 927 25 70 01 - Fax: 927 25 70 02
Internet: www.unex.es/bou
10.071 - CÁCERES

Depósito Legal: CC-134-1999